Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2024

COM D 41856 – OE 295338

JUZGADO FEDERAL N° 1

ALSINA 317 PISO 3° BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

jfbahiablanca1.seccivil3@pjn.gov.ar

S_____/_____D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "MercadoLibre"), en el marco de los autos caratulados **BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FELINGER GARCIA, DEBORA SALOME s/COBR O DE PESOS/SU MAS DE DINERO , expte. N° FBB 2816/2023** , a fin de brindar debida y pronta respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 17/09/2024.

En tal sentido, solicitamos a V.S. nos informe la medida a tomar sobre la cuenta de Mercado Pago, debido a que mi mandante, en su calidad de proveedor de servicios de pagos, no puede aplicar la medida solicitada.

Quedando a su entera disposición, saluda atentamente



Federico Deya

Apoderado

MercadoLibre SRL